

POLITICA GREMIAL 2010

AGMER

XXIV Congreso Ordinario

- 18 de diciembre de 2009 -

"El profundo proceso de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que nuestra patria necesita para eliminar la dependencia, concretar una sociedad justa y el pleno ejercicio de la democracia, requiere que la educación propenda al desarrollo de la conciencia y actitudes científicas y críticas de los educandos frente a la realidad y la sociedad, a fin de que impulsen ese proceso, realizándose así social y personalmente. El docente, trabajador de la educación, está trascendiendo la condición de transmisor de conocimientos, para actuar permanentemente como un factor importante del avance social que posibilitará la auténtica liberación del hombre, la patria y los pueblos.

Organizados los trabajadores de la educación, de acuerdo con los principios fundamentales de la democracia sindical, bregarán por la defensa y materialización de los intereses generales y particulares de su sector, de los demás trabajadores y por el progreso del país".

CTERA. Libro de Actas. Acta N° 1. Congreso de la Unidad Docente. Sesiones preparatorias. pp. 50-53.

Huerta Grande, Córdoba, 1 al 3/8/1973.

“La memoria nunca es vana...La identidad nacional se funda en la experiencia colectiva. Los pueblos tienen derecho a su propia historia, que trasciende las barreras de lo individual y pertenece a la comunidad. Los países no pueden vivir sin memoria.”^[1]

Las luchas de los trabajadores y de los pueblos a lo largo de la historia del mundo, de Nuestra América, país y provincia han marcado este presente con logros y frustraciones y con cuestiones pendientes que requieren del debate y la organización de la clase trabajadora para arrancárselas a las patronales y al Estado, prosiguiendo un camino de transformación superador.

Todo análisis de la situación internacional que estamos viviendo está fuertemente signado por la profunda crisis del sistema monopolista e imperialista en que ha devenido el capitalismo. Crisis sólo comparable a la de 1929. Es por esto que el sistema impone la expoliación de las riquezas públicas y una mayor explotación de los trabajadores, haciendo extraordinarias transferencias de fondos al sistema financiero como el que hicieron los Estados Imperialistas para el salvataje de la banca privada. Esto demuestra que hay plata para salvar al sistema financiero pero no para terminar con el hambre en el mundo.

En nuestra América Latina, frente a este panorama reafirmamos la unidad de los pueblos como un horizonte posible y necesario, la complementación solidaria de las economías y culturas de la región, la defensa irrestricta de los recursos naturales y una verdadera soberanía que nos permita vivir con dignidad en una sociedad que garantice los derechos de todos los trabajadores ocupados y desocupados. Es por eso que nos declaramos antiimperialistas en defensa de nuestra vida, que se ve amenazada por el saqueo.

A costa de un inconmensurable sufrimiento de sus pueblos, los gobiernos empeñados en arrimar su colaboración a la recomposición del sistema comprenderán, en el futuro inmediato, que el capitalismo del siglo XXI sólo puede tomar cuerpo bajo la forma de desocupación masiva, vertical caída del poder de compra de los trabajadores que mantengan sus empleos, destrucción de las instituciones democráticas, criminalización de la protesta social, avance de la represión, el hambre y la miseria.

En este complejo proceso, nuestro país no es la excepción, las variables representativas de nuestra calidad de vida han retrocedido: desempleo y subempleo masivos, trabajo precario, deterioro salarial, pobreza e indigencia generalizada, abandono de numerosos sectores de la población a la “mano invisible” del mercado, vaciamiento cultural, son el producto de la aplicación sistemática de un proyecto de concentración, saqueo y genocidio. La concentración ha adquirido el grado obscuro de cosificar al ser humano por políticas intencionadas y detalladamente planificadas para alcanzar tal objetivo.

La falta de reconocimiento de la soberanía en las Islas Malvinas, las bases norteamericanas en territorio colombiano y el derrotero de Honduras, con sus contradicciones, nos muestran, por un lado, las viejas-nuevas tácticas de desestabilización imperialista y por el otro, las contradicciones y limitaciones todavía latentes en las fuerzas populares latinoamericanas.

La revolución democrática y cultural de Bolivia, junto a otros procesos que nos traen vientos de liberación y emancipación en nuestra región, populares, antiimperialistas y latinoamericanistas, son procesos de “reapropiación” del poder por los de abajo: una “reapropiación” de la capacidad de poder hacer en aras de la vida propia, de la humanidad y la naturaleza, promoviendo la igualdad, la justicia y la solidaridad entre los pueblos y entre la humanidad toda. Radicalmente democrática, la revolución boliviana constituye un claro bastión de vida. Esta es su impronta clave. El triunfo reciente reafirma, precisamente, la voluntad colectiva de continuar en su

determinación de inventar-construir un nuevo modo de vida, cualidad que definen como la de vivir bien.

Los escribas del poder, esos que nos repiten de las más variadas formas que el capitalismo es el único mundo posible, expertos en construir renombres y tejer olvidos, han caracterizado a la historia de lucha de la clase trabajadora como una historia de derrotas. A pesar de ellos y sus discursos, todos los días nuestro pueblo hace historia, pero hay algunos que la toman por asalto y marcan puntos de inflexión en nuestra memoria colectiva. Así construimos CTERA y CTA.

Desde este lugar reafirmamos los principios constitutivos de CTERA que unificó la lucha de los distintos sindicatos dispersos en el país bajo la consigna de dignificar las luchas. Somos parte de la historia de CTERA, somos la CTERA que ratificó la autonomía de la clase trabajadora de la patronal, del Estado y de los partidos políticos. Por los 30.000 compañeros, por los 600 compañeros docentes detenidos-desaparecidos, nuestro compromiso hoy es continuar desde una CTERA de pie.

Esta realidad nos encuentra reconstruyendo fuerzas obstinadamente contra las acciones cotidianas del neoliberalismo que han generado desarticulación y fragmentación social. La estrategia que se impone es, a partir de lo construido -y hablamos específicamente de CTA, no para circunscribirnos a ese ámbito intramuros-, desarrollar una estrategia docente que nos vincule con otros sectores de nuestra clase con el objetivo de sumar fuerzas y lograr condiciones para proponernos objetivos de mayor alcance.

La CTA surge ante la entrega del patrimonio público, y del trabajo de varias generaciones de argentinos pero fundamentalmente ante la falta de respuesta sindical a la informalidad, la flexibilidad, el cuentapropismo, el trabajo independiente y la desocupación heredadas de la nefasta dictadura militar consolidada durante el menemismo. Pusimos a andar una nueva representación de la heterogénea situación laboral argentina, construimos el espacio por un nuevo pensamiento, unificamos y construimos la marcha federal en un país fragmentado y desarticulado, denunciarnos a las patronales cómplices del genocidio en la Argentina ante la justicia, luchamos y caminamos el territorio para juntar más de 3 millones de firmas por la asignación universal por hijo y el seguro de empleo y formación en el FRENAPO. Tendimos y tendemos la mano a todos los trabajadores ocupados y desocupados sin mezquindades ni sectarismos, firmes en los principios y unidos en las convicciones porque la clase existe porque lucha.

En la actualidad conviven actitudes sindicales que trascienden lo orgánico, lo formal, lo estatutario: algunas se presentan cómplices sin interpelación real al poder hegemónico y otras, dinámicas, irreverentes, que puján de súbito por ser paridas. Los ejemplos de KRAFT-Terrabusi, trabajadores del subte, ZANON, muestran esto en el mundo sindical. Adherimos a un sindicalismo en constante lucha, un sindicalismo clasista, cuyas teorías y prácticas representan el espíritu genuino y combativo de los intereses de los más excluidos.

Los trabajadores entrerrianos enfrentamos diariamente los efectos de las decisiones de los funcionarios, por eso rechazamos enérgicamente la política económica neoliberal que lleva adelante el Poder Ejecutivo Provincial y Nacional. Como trabajadores organizados es indispensable plantear para Entre Ríos que la discusión salarial recupere la lógica de ubicar nuestro salario en el mismo sentido que el costo de vida. Esta discusión debemos darla en conjunto con otras organizaciones de la clase y deberá avanzar en el tratamiento del Presupuesto Provincial, su modo de distribución, qué se prioriza cuando se asignan recursos y los límites que indefectiblemente se enfrentan por la permanente cesión de recursos provinciales al Estado Nacional.

Los trabajadores entrerrianos tenemos derecho a discutir la recuperación y distribución justa del enorme 10% de la millonaria coparticipación que hoy se apropia el gobierno central, y tenemos derecho a discutir, paso a paso, el futuro y el destino del otro 70% de nuestros recursos que hoy van a parar al poder político y económico. (Documento Intersindical de Entre Ríos – Septiembre de 2009)

La lucha de los trabajadores exige al gobierno y los legisladores que adopten una actitud republicana y federal reclamando a la Nación que cumpla con el Art 7º de la ley de Coparticipación Federal que dice que se debe coparticipar el 34%, como mínimo, del total recaudado (sean impuestos coparticipables o no). Nadie puede aceptar pasivamente que el presupuesto nacional 2.010 haya previsto sólo el 24.8% *¡el menor porcentaje en 50 años!* Como sindicato reclamamos al Estado Provincial y Nacional su responsabilidad ante cada persona que muere por falta de medicamentos, por cada niño desnutrido. Denunciamos un genocidio social que si no mata, excluye y culpabiliza convirtiendo a las víctimas en victimarios.

Como sindicato de trabajadores de la educación, de cara al bicentenario tendremos la ocasión de releer nuestra historia en clave de reconstrucción de una identidad pluricultural con igualdad de derechos, contribuir a deconstruir el nacionalismo xenófobo que la oligarquía inventó en el I Centenario para justificar la persecución y matanza de los obreros inmigrantes y pueblos originarios, generar espacios escolares que recuperen la mirada continental de la construcción de nuestra identidad y resignificar las luchas emancipatorias que nos precedieron a la luz de los problemas actuales. Todo esto sin menoscabo de la pelea cotidiana por:

- ❖ Plena vigencia de los derechos constitucionales
- ❖ La estabilidad, a través de concursos públicos, de los miles de trabajadores docentes de todos los niveles y modalidades, dependientes de CGE, UADER y Gestión Privada con aporte estatal, para terminar con la precarización laboral
- ❖ Recomposición y aumento salarial urgente para todos los trabajadores de la educación, que se encuentran comprendidos en el art. 4º de nuestro Estatuto
- ❖ Blanqueo del FONID
- ❖ Devolución inmediata de los descuentos por días de huelga
- ❖ Aumento del Presupuesto para Educación para garantizar inversión, planificación y mantenimiento de edificios escolares
- ❖ Defensa del sistema jubilatorio de la Ley 8732 y no a la armonización del sistema solidario generacional
- ❖ Obras Sociales Solidarias (IOSPER – OSPLAD) con políticas de promoción de la salud, prevención y atención de la enfermedad y rehabilitación de la persona
- ❖ Agua potable, elementos de limpieza, materiales didácticos y de trabajo, transporte, papelería e insumos, ropa de trabajo, etc.
- ❖ Partidas para comedores escolares y comunitarios acordes a los precios reales de los alimentos y a las necesidades de una dieta equilibrada
- ❖ Mayor presupuesto para salud y políticas de articulación entre educación, salud y áreas de atención a la niñez y adolescencia
- ❖ Políticas activas para la creación de trabajo genuino
- ❖ Universalización de la Asignación por hijos con presupuesto genuino

AGMER... UN SINDICATO PARA CONSTRUIR

PORQUE CADA DÍA DE LUCHA ES UN PASO HACIA ADELANTE Y UNA CONQUISTA.

Asumimos el desafío de convertir a AGMER en un espacio donde se profundice la democracia sindical, la horizontalidad, el pluralismo y desde donde se defiendan incondicionalmente los derechos del conjunto de los trabajadores de la Educación, recuperando los principios fundacionales de CTERA (Huerta Grande – 1973).

Tenemos la plena convicción de que la organización sindical en sí misma no es suficiente, sino que debe contribuir a la unidad con la inmensa mayoría de los trabajadores y de los excluidos. Agraviados en nuestra dignidad, heridos en nuestros derechos, despojados de nuestras conquistas, alzamos las históricas banderas de lucha.

Convencidos de que la des-construcción y destrucción de todas las formas de sometimiento y de pensamiento único, deben darse a partir acciones cotidianas, compartidas, comprometidas, que alienten a todos los trabajadores, y en especial a los del sector de educación, a organizarse e involucrarse.. La construcción de un sindicato y la transformación de la realidad social se alcanzan, cuando hay una voluntad colectiva y no puede ser tarea de unos pocos, por lo que convocamos a la participación y el compromiso permanente de todos los trabajadores de la Educación en pos de este objetivo.

Frente al Estado, el Gobierno, la patronal y los partidos políticos

Los procesos de lucha de los trabajadores son siempre largos, no se pueden analizar linealmente, pero cada día de lucha es un paso hacia adelante y una conquista. Nuestra lucha es legítima, es el Gobierno el que no garantiza las condiciones salariales, laborales y pedagógicas, de todos y cada uno de los docentes de la provincia de Entre Ríos.

- Somos autónomos del gobierno, las patronales y los partidos políticos, porque la nuestra es una construcción político-sindical propia de los trabajadores.
- La negociación con la patronal siempre se hará desde la convicción en la legitimidad de nuestros reclamos, con la fuerza de la unidad como respaldo, que fortalecerá nuestras acciones para torcer las decisiones de los gobiernos y no le tendremos miedo a la confrontación con el poder, puesto que la defensa de la escuela pública y nuestros intereses y derechos como trabajadores están por encima de cualquier interés mezquino de la patronal.
- Exigimos el cumplimiento de la ley para que el salario esté enmarcado en la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, el Estatuto del Docente Entrerriano y del Docente Privado, la Ley 8732. Es decir, EN BLANCO y AL BÁSICO por la carrera docente, por los jubilados, por el IOSPER y la OSPLAD.
- Si bien el FONID se abona con fondos nacionales, desde el 2005 fue incorporado a los haberes mensuales y habituales de los trabajadores activos de la provincia, a través de los códigos 084 y/o 099, por lo que exigimos a la patronal su incorporación

al básico y la previsión de los recursos necesarios para que no signifique pérdida salarial de bolsillo.

- Exigimos al gobierno nacional y al provincial, aumento de presupuesto educativo con fondos genuinos e impuestos progresivos, como parte de una política contra la concentración de la riqueza y que no esté sometido a los “designios” de ningún funcionario ni pactos Nación – Provincias, que lo único que provocan es la entrega de derechos y recursos de las provincias al arca nacional. Sabemos que la lucha de los docentes entrerrianos, impulsada por un gremio fuerte y combativo, puede y tiene que obligar al gobierno provincial y nacional, la asignación de los fondos necesarios para resolver las necesidades de la educación y de los trabajadores de la provincia.
- Se continuará haciendo una fuerte crítica y resistencia a las leyes y políticas educativas que mantienen en vigencia la matriz ideológica neoliberal y que destruyen la escuela pública, la carrera y el salario docente, incluyendo la Ley Nacional de Educación, la Ley de Educación Provincial, la Ley de Financiamiento Educativo, La Ley de Educación Superior y la Ley de Educación Técnica y el intento de separar la carrera docente en “docentes de aula” y “docentes directivos”..
- Los trabajadores de la educación de Entre Ríos nucleados en AGMER repudiamos totalmente la injerencia del BID en la educación y la economía de nuestra provincia. El colmo del neoliberalismo es que, en medio de la persecución a los trabajadores y de la continuidad del ajuste contra el pueblo, el gobierno provincial entregue el monitoreo de la educación pública al capital financiero y a la lógica del mercado.
- La Educación Pública es un derecho político - social y es la principal herramienta para iniciar una transformación social y cultural; no es un debate de tecnócratas y marketineros. Necesitamos debatir las bases de una educación popular entrerriana soberana de cara a los desafíos que genera el Siglo XXI. En Entre Ríos hay actores educativos y culturales que están dispuestos a esta gran tarea.
- Defendemos irrestrictamente el Sistema Solidario Generacional de Jubilaciones y nos oponemos a cualquier intento de armonización.

Relación del sindicato con la UADER

En la conformación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, no sólo quedaron involucrados Institutos Terciarios de la provincia, sino que también quedaron dentro de la órbita de la Universidad , escuelas de nivel inicial, primario y secundario. En el proceso de normalización de la Universidad , se tiene como eje principal el reconocimiento de las carreras de las distintas Facultades por parte de la CONEAU , con el fin de tener validez nacional en sus títulos, por lo que los niveles inicial, primario y secundario han quedado en una situación compleja debido a que su funcionamiento en cuestiones de ingreso, permanencia, traslados, pases de docentes, cobertura de cargos, etc, en algunos momentos funcionan con normativas propias y en otros con normativas del CGE.

- Esto hace necesario construir formas de participación, donde este la expresión de los distintos actores intervinientes en los ámbitos resolutivos que determinan la normalización de la Universidad , sobre todo de las escuela dependientes.
- Unificar criterios concursales y todo lo que hace a la carrera docente a lo que refiere a nivel inicial, primario y secundario: conceptos, antigüedad, ingreso, permanencia, pases y traslados dentro de un sistema educativo integral a nivel provincial y articulado nacionalmente, respetando el Estatuto Docente Entrerriano Dto. Ley Nº 155/62 única ley que enmarca la docencia entrerriana.

- Regularizar, mediante concurso, todos los cargos directivos de las escuelas de nivel inicial, primario y secundario dependientes de la UADER utilizando el régimen concursal para directivos del Consejo General de Educación.

Relación del sindicato con los representantes docentes en el CGE

El trabajo cotidiano de los representantes docentes en el CGE está asentado sobre el pilar de la defensa irrestricta de la Educación Pública y la defensa de los derechos de los trabajadores.

El recorrido de nuestra experiencia como representación docente involucra la misma historia de las luchas docentes y la conformación de las organizaciones sindicales, constituyendo hoy en día un derecho la representación docente en los cuerpos colegiados del gobierno de la educación.

El rol de los vocales está muy cruzado por las tareas, necesidades y urgencias que implican dar respuestas a los compañeros contra un modelo que pretende arrebatar derechos.

Teniendo en cuenta que nuestra materia prima, nuestro objeto de trabajo es el conocimiento, es indispensable hacer docencia sobre los procesos de institucionalización de las representaciones docentes y sus roles en función de estar estrechamente vinculados a la organización sindical que recupera la lucha histórica de los trabajadores y se plasma en un sindicalismo combativo.

Los representantes en el Consejo General de Educación, lucharemos para recuperar su funcionamiento como organismo colegiado con autonomía jurídica y patrimonial, aportando a la generación de políticas que permitan la efectiva defensa de la educación como derecho social y político.

Los trabajadores de la educación aportamos a la transformación en el ejercicio de la representación docente siendo la voz y la acción del conjunto de los docentes, así las naturalezas de la representación docente y la sindical de AGMER trabajan articuladamente en un mismo proyecto a los efectos de:

- Construir nuevas formas de participación que sean expresión de la democratización de los ámbitos resolutivos apuntando a la efectiva descentralización en la toma de decisiones que permitan recuperar las fortalezas de las escuelas públicas en la que involucren los desafíos institucionales cotidianos.
- Construir marcos normativos que recuperen la centralidad de las políticas públicas integrales a los efectos de resguardar la universalidad de los derechos, base de la igualdad. Revisar y unificar toda la normativa escolar vigente a los efectos de superar las visiones fragmentadas y parciales
- Fortalecer el sistema público de educación con garantías de respeto a las normas consagradas en las legislaciones vigentes, para que los espacios pedagógicos estén en condiciones adecuadas.
- Participar activamente en la elaboración de herramientas y legislación que garantice la estabilidad de los trabajadores docentes agilizando el mecanismo de concurso, implementando rotaciones y cambio de funciones dentro del sistema educativo.
- Aportar a la construcción de una estructura organizativa que simplifique la tarea administrativa a los efectos de que sea ágil, flexible y efectiva.

- Fortalecer el rol docente resignificando el trabajo pedagógico como esencial a la tarea de los trabajadores de la educación aportando a la creación de una currícula que reivindique la función social de enseñar y aprender.
- Fortalecer la carrera docente, reivindicando las funciones directivas a través de la constitución de equipos. Garantizar la cobertura de todos los cargos necesarios para el correcto desarrollo de la tarea pedagógica, creando nuevas funciones que integren equipos interdisciplinarios.
- Exigir al gobierno construir políticas públicas para educación, la formación docente permanente, en servicio y gratuita a los efectos de evitar la mercantilización de carreras y cursos.

Estamos convencidos como educadores de que la posibilidad del cambio está en nuestras manos porque debemos hacer de la educación un espacio de lucha, la lucha pedagógica por el futuro, la lucha por un sistema educativo soberano para nuestra provincia y nuestro país.

Creemos necesario recordar que como educadores tenemos una función social, ética y política para contribuir a una tarea que sea crítica aportando a una visión desnaturalizada de la injusticia, democrática priorizando lo colectivo y social a través de un currículum soberano que recupere la autonomía del trabajo docente y que sea formadora de la ciudadanía en el desarrollo de experiencias institucionales de igualdad, justicia, democracia y solidaridad.

La unión sindicato y vocales docentes en el CGE está dada en la complementariedad de los roles que articulan el espacio de lucha de los trabajadores resguardando la naturaleza de un colectivo que organizadamente se instala como poder y que construye dinámicas de intervención en lo cotidiano y en el debate político, ideológico y fundamentalmente ético.

Hacia el interior del sindicato

Reivindicamos a AGMER como sindicato de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Entre Ríos y como parte de la clase trabajadora.

- Asumimos el compromiso de continuar generando todos los espacios de debate, desde una definición política clara de mayorías y minorías activas. Para lograrlo necesitamos, sin dudas, niveles de unidad más profundos que nos permitan pasar a la ofensiva estableciendo:
 - Espacios y grupos estables de trabajo que sirvan de soporte para la construcción de nuevas propuestas de cambio, que instalen el debate en cada escuela, que construyan discursos políticos, que socialicen logros y que articulen en un lugar común representación docente departamental y provincial con los representantes docentes del CGE. Esto permitirá intervenir en la coyuntura desde visiones integrales con anclaje en principios de defensa irrestricta del sistema público de educación.
 - Debate permanente de todos los temas que involucran al sistema educativo en asambleas que trabajen críticamente los problemas para poder pensar soluciones y para confiar en las proposiciones y proyectos que como trabajadores concretamos, así ponemos la fuerza en nuestro propio planteo depositando en nosotros la capacidad de resolver nuestros conflictos, esto es desburocratizar el sistema y hacerlo herramienta de los trabajadores para el cambio. La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores

- Reafirmamos nuestro compromiso de transitar el camino hacia la descolonización política, ideológica, pedagógica, curricular, social y cultural, constituyendo equipos de Formación Político – Pedagógico - Sindical, con representación de todas las seccionales y filiales, para que articulados en una política provincial se territorialice la formación que incluya el análisis del contexto socio-político, pedagógico y de legislación y la intervención territorial, en cada una de las seccionales y filiales.
- Continuaremos el Debate Educativo discutiendo integralmente la problemática del sistema educativo, atendiendo las diferentes especificidades, evitando la fragmentación y el aislamiento que producen los debates separados por niveles y/o modalidades para construir una currícula y didáctica hacia la Soberanía Pedagógica. Debemos transformar la Educación en una cuestión de carácter colectivo para la liberación.
- Propondremos a la conformación de una estrategia para instalar la formación gremial en los Institutos de Formación Docente, asumiendo la concepción de trabajadores de la educación.
- Avanzamos en la tramitación de un sello editorial propio para publicar el rescate de experiencias de vida gremial, militante y pedagógica-didáctica-metodológica de docentes activos y jubilados.
- Con el propósito de profundizar un proceso de fortalecimiento y reconstrucción de nuestra identidad, generamos actividades culturales en la sede central de AGMER y en cada departamento, bibliotecas en cada seccional, presentación de libros, obras de teatro, etc., revalorizando especialmente el trabajo realizado por docentes de toda la provincia.
- Proyectamos construir un salón de usos múltiples en la Sede de AGMER CDC para los afiliados que viajan a hacer trámites desde todos los departamentos y no cuentan con lugares de espera, cuando deben permanecer todo el día en la capital de la provincia. Además, pretendemos la ampliación de la Casa del Trabajador de la Educación de Paraná para resolver el permanente problema de falta de plazas, ante las necesidades de los compañeros afiliados, habida cuenta del incremento de solicitudes por razones de salud.
- Proyectamos construir una sede social de AGMER, con salón de usos múltiples para la realización de congresos y espacio de recreación para utilización de todos los afiliados de la provincia.
- Profundizaremos el debate a través de Talleres Regionales y Provinciales de Delegados de Escuela y de Jubilados, fortaleciendo el intercambio de experiencias y jerarquizando el Cuerpo de Delegados de AGMER.
- Generaremos los espacios de debate y discusión para organizar el funcionamiento de los ámbitos orgánicos de resolución (asambleas y congresos) con el fin de democratizar efectivamente las prácticas sindicales.
- Dispondremos toda la información a través de REDES DE SOCIALIZACION, para continuar, mantener y mejorar la democratización de la palabra, generando la circulación de la misma, en una ida y vuelta permanente desde las escuelas al sindicato. Para ello hemos generado y fortalecido aquellas iniciativas que apuntan a producir nuestros propios canales de comunicación más allá de los medios de difusión.
- Garantizamos que todos los espacios de discusión y/o decisión -asambleas por escuelas, asambleas de delegados, comisiones, congreso, etc.- contarán con los elementos necesarios para la discusión transparente y abierta, gremial y política, que facilitarán el análisis de nuestros problemas en el marco de la realidad de nuestra

provincia, país y de la clase trabajadora en su conjunto. Lo resuelto en los ámbitos orgánicos deberá respetarse en todos los niveles de nuestra organización.

- Proseguiremos con los encuentros con directivos y supervisores para dar el apoyo gremial y legal frente a las acciones persecutorias llevadas adelante por la patronal.
- Concretamos la exigencia a la Patronal de los aportes de los afiliados, en tiempo y forma, que son el único ingreso del sindicato y con los que se pueden llevar adelante todos los proyectos de política gremial y de acción social.
- Teniendo en cuenta que la cuota sindical parte de un carácter individual para aportar a la concreción de acciones colectivas y que el aportante individual se convierte en sujeto colectivo a través de la organización sindical, por ello, es necesario que asumamos el desafío de construir un Presupuesto Democrático y Participativo, para que entre todos los afiliados podamos empezar a discutir cómo y con qué prioridades se destinan los recursos de la entidad.
- Auspiciamos la consolidación de un Fondo de Huelga permanente, destinando parte de los aportes mensuales, para afrontar solidariamente las luchas por venir.
- En relación a la Casa del Trabajador de la Educación (Paraná), garantizamos 355 días al año de atención al afiliado, priorizando el sentido solidario de su uso y la reserva de plazas para los afiliados al sindicato. Además, teniendo en cuenta esa premisa, se realizan convenios con hoteles y/o sindicatos para asegurar el beneficio a quienes por razones de salud lo requieran.
- Tendremos como premisa la atención igualitaria de los afiliados de toda la provincia, generando, desde la secretaría de Acción Social, los marcos políticos referenciales para el funcionamiento de la Casa del Trabajador de la Educación (Paraná), la Casa del Docente (Colón), Centro Odontológico (Uruguay) y Centro Solidario (Paraná), recibiendo los aportes, sugerencias e iniciativas de las mencionadas seccionales.
- Propiciamos la discusión y resolución colectivas, con criterios clasistas, solidarios y participativos, de la política de Acción Social de nuestro Sindicato, atendiendo a las necesidades de cada seccional y a las permanentes demandas de los compañeros afiliados.
- Se fortalecerá la lucha social y política por el derecho a la vivienda propia, insistiendo fuertemente en la concreción de lo prometido al respecto por el Estado provincial y recuperando experiencias llevadas adelante por las comisiones de vivienda de cada seccional, lo realizado por otros sectores y organizaciones sociales.

Hacia otros sectores, CTERA y CTA

Sólo con la unidad del conjunto de los trabajadores y sectores populares, a través de una organización plural y democrática, podremos construir una sociedad mejor e igualitaria.

- Estamos construyendo una herramienta y un proyecto que nos conduzca a la transformación de la sociedad, asumiendo el compromiso ético - político de luchar y educar para la emancipación social, coordinando y unificando acciones y estableciendo como parte de nuestro proyecto político –que supera lo meramente sindical-, la solidaridad con todos los trabajadores que luchan contra la desigualdad, por justicia, por la plena vigencia de los derechos humanos y la dignidad del pueblo.

- Insistimos en la necesidad de reconstruir lazos de solidaridad con otros sectores y organizaciones sociales, reagrupando la dispersión, superando el sectarismo e impidiendo el personalismo. Aspiramos a una Constituyente Social, sin urgencias electorales, que sea parte verdadera de un movimiento político, social y cultural realmente contra hegemónico, plural, democrático, federalista y transformador.
- Estamos convencidos de la necesidad de recuperar las organizaciones nacionales (CTERA, CTA) como herramientas de lucha de todos los trabajadores del país, ya que nuestros problemas no tienen soluciones de fondo en el marco de acción exclusivamente provincial. Exigimos a la entidad de segundo grado, CTERA y la de tercer grado, CTA, un real compromiso con los sindicatos de base, ante la atomización y dispersión en que se encuentran las distintas jurisdicciones.
- Nos pronunciamos en contra de la política de pisos/techos salariales de la paritaria nacional y de la legitimación de los pagos con montos no remunerativos ni bonificables, acordados por el gobierno nacional y la actual conducción de CTERA, como los montos del fondo de compensación salarial docente y los adicionales para mínimo, que destruyen la carrera docente, las cajas de jubilaciones y las obras sociales.
- Exigimos al IOSPER una política de salud basada en sus principios fundacionales de Sistema Solidario y de Reparto.

“(…)¿Razones para luchar? Hay más de una. Y lejos de levantar un muro de nostalgia, lo que sobre todo nos moviliza es la decisión, la convicción, la alegría, el deseo, la esperanza de cambiar el mundo. “Ni muertos no detendrán”, dijo alguna vez Darío Santillán, que seguramente jamás imaginó ver su rostro en los pechos de tantos pibes, en tantas paredes, o escuchar su nombre gritado y cantado por tantas voces. El no quería ser héroe, claro. El quería ser un compañero más, empujando la historia y su marcha.

Ahora, con él marchamos, que es una manera de decir: con él luchamos. Marchamos, porque la inmovilidad nos provoca espanto, y porque tenemos certeza de que nuestro horizonte está aún más lejos que nuestras actuales utopías. Marchamos, caminamos, porque solo en movimiento podemos pensar en cambiar el mundo. Caminamos lento, paso a paso. Preguntamos a cada rato por el rumbo. Volvemos sobre nuestros pasos. Empezamos una y otra vez. Intentamos algún atajo. Cuando acampamos, no es para descansar, sino para dibujar en la cartografía popular, las señales de un nuevo territorio liberado, un espacio inventado para la vida verdadera. (...)”^[2]

^[1] El Diario de la CGT de los Argentinos, Nº I, Editorial La Página , Buenos Aires, 1998

^[2] Fragmentos del texto “Razones y Sinrazones” de Claudia Korol. Incluido en su libro “Caleidoscopio de rebeldías”. Editorial América Libre.